



fago dedicado a nuestra Señora Santa Ana
 el título de Gracia, f. va si uniendo nro favoro
 voto alcarramos por medio de su poderosa inter
 cion, las lluvias que tanto necesitamos f.
 fertilizar ^{los particulares los seminteros} los Campos y que por instantes van de
 separiéndose, cuyos sortijas deberan dar principio
 en el dia ^{del corriente}; de cuyo acuerdo se de noticia
 al Sr. Cura o la persona Parroquial, p. q. haciendolo
 presente al Sr. Obispo, determinen las horas en que de
 celebrarse, y esto hagare notorio a este Vicario
 la forma acostumbrada, f. se acuerda, siendo este
 sea notoriada aque durante los dichos dias se en to
 las diversiones publicas vraso las penas establecidas: Asi
 me acordaron; que f. lo los gastos de cera y demas que
 indispensable, salgan a pedia uno o dos rdoz de
 dos Sacradory, y uno o dos de los de los de
 ra una el suministro lo necesario p. el culto de
 sta imagen, pagandose igualm. el competente
 a atender al Sr. Obispo de este Convento f. que
 viva con la Comunidad ala expresada f.
 Asi que lo acordaron, y firmaron los dichos. a que
 Entraron ^{en particular los seminteros} = vale =

Jose ~~...~~ Antonio ~~...~~
 Estevan ~~...~~
 para Val Molina de pere
 Juan ~~...~~
 Presente
 Gregorio Lulogio ~~...~~
 Thoma ~~...~~

Acta para el nombramiento de la Villa de Jimilla a primer
 de Oficiales de Just. en el vendico } 20 dia del mes de octubre de
 ano de 1825, } ochocientos veinte y ocho.

